



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie E:
OTROS TEXTOS

22 de mayo de 1991

Núm. 153

INDICE

Núms.	Páginas
DICTAMEN DE LA COMISION MIXTA PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS	
154/000013 Comunicación de que la citada Comisión ha dictaminado el Informe elaborado por la Ponencia de la Unión Económica y Monetaria	1

**DICTAMEN DE LA COMISION MIXTA
PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

154/000013

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(154) Creación de Subcomisiones y Ponencias.

154/000013.

AUTOR: Comisión Mixta para las Comunidades Europeas.

Comunicación de que la citada Comisión ha dictaminado el Informe elaborado por la Ponencia de la Unión Económica y Monetaria.

Acuerdo:

1. Trasladar a la Junta de Portavoces para su inclusión

en el orden del día de una próxima sesión plenaria el dictamen aprobado por la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas, previo informe elaborado por la Ponencia de Unión Económica y Monetaria.

2. Abrir un plazo para que los Grupos Parlamentarios puedan formular votos particulares a dicho dictamen, que concluirá el próximo día 28 de mayo de 1991.

3. Conforme a los precedentes, adoptar para la tramitación del dictamen ante el Pleno el procedimiento previsto en los apartados 4, 5 y 6 del artículo 52 del Reglamento del Congreso.

4. Trasladar el presente acuerdo al Senado, a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas y a los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961